

Hacia la noción de
anomia hídrica: una
aproximación al
caso de San Bartolo
Ameyalco, Ciudad
de México*

/ Towards the notion
of water anomaly: an
approach to the case of
San Bartolo Ameyalco,
Mexico City

* Recibido: 14 de octubre de 2016. Aceptado: 3 de enero de 2017.

TLA-MELAU, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / issn: 1870-6916 / Nueva Época,
año 11, núm. 42, abril-septiembre 2017, pp. 28-46.

Oscar Adán Castillo Oropeza*
Madisson Yojan Carmona Rojas**

RESUMEN

En el presente texto se propone la noción de *anomia hídrica*, a partir del conflicto hídrico suscitado en el pueblo de San Bartolo Ameyalco (Ciudad de México). Se recuperan algunos postulados teóricos desarrollados por Émile Durkheim y se reconocen otras interpretaciones sobre el concepto de anomia. Para dar cuenta del caso y comprobar el valor heurístico de nuestra propuesta, hacemos uso de la observación exploratoria y de algunas fuentes, producto de una investigación documental y hemerográfica. Entre las conclusiones parciales, encontramos que es necesario innovar las herramientas conceptuales sociológicas, para problematizar fenómenos poco estudiados desde la sociología, como aquellos relacionados con el manejo y los conflictos hídricos en la ciudad.

PALABRAS CLAVE

Anomia hídrica, conflicto hídrico, Ciudad de México, San Bartolo Ameyalco.

ABSTRACT

In this research paper the notion of water anomaly is proposed, as a result of the water conflict that arose in the town of San Bartolo Ameyalco (Mexico City). Émile Durkheim's theoretical postulates and other definitions and interpretations are taken into account in order to define anomaly. In order to interpret this case and to verify the heuristic value of our proposal, exploratory observation and other sources, result of a documental and homograph investigation will be used. Among the partial conclusions, it was found that there is a necessity to innovate the sociological conceptual ways, in order to study the different issues that area hardly study from sociological perspective, such as those related to water management and conflicts in the city.

KEYWORDS

Water anomaly, water conflict, Mexico City, San Bartolo Ameyalco.

* Profesor investigador en la Universidad Autónoma del Estado de México. (oscaradan68@hotmail.com)

** Profesor investigador en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. (mycarmonar@gmail.com)

1. Introducción / 2. De regreso al legado teórico de Émile Durkheim / 3. La solidaridad orgánica y mecánica y su relación con la moral / 4. El papel del Estado y el derecho / 5. La anomia como elemento articulador y explicativo de lo social / 6. La noción de *anomia hídrica* / 7. El conflicto hídrico en San Bartolo Ameyalco / 8. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

Las teorías sociológicas no sólo dan una explicación de la realidad; también la evalúan para comprender el sentido de nuestras acciones, las cuales responden a formulaciones existenciales o científicas. Además de que estarán influenciadas por procesos sociopolíticos y por las circunstancias del entorno en general.¹

En ese sentido, entendemos que la teoría es una conjunción de conceptos creados por sujetos, los cuales generalizan una realidad para interpretar casos concretos. Las teorías, al ser creación de las personas, siempre estarán influenciadas por distintos elementos históricos, políticos o culturales. Todo ello puede posibilitar la imaginación teórica.

De esa forma, cada clásico de la sociología discutió de diferente manera la realidad social en la que se encontraba. Fueron hombres de su tiempo. Los clásicos como Karl Marx, Max Weber o Émile Durkheim aportaron a la disciplina sociológica conocimientos de gran relevancia para el análisis de una sociedad moderna profundamente desarrollada y compleja.² Asimismo, proporcionaron parámetros generales para el análisis de lo social en situaciones diferenciadas.³

Actualmente, sus contribuciones teóricas resultan relevantes para la producción e innovación del conocimiento, tanto en la sociología en particular como en las ciencias sociales en general. La importancia de retomar a estos clásicos radica en su utilidad para construir problemas de investigación, así como teorías o conceptos nuevos para el estudio de distintas realidades.⁴

Dicho ejercicio metateórico parte de una premisa fundamental: los objetos de estudio en las ciencias sociales, en particular en la sociología, tienen que ver con la problematización de una realidad cambiante. No son algo está-

¹ Alexander, Jeffrey C., *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial: análisis multidimensional*, Barcelona, Gedisa, 2000, p. 315.

² Hernández Romero, Yasmín y Galindo Sosa, Raúl Vicente, "La contemporaneidad del pensamiento de Durkheim, Weber y Marx", *Espacios Públicos*, vol. 12, núm. 24, 2009, pp. 189-201.

³ Giddens, Anthony, *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica de las sociologías interpretativas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1993, p. 173.

⁴ Alexander, Jeffrey C., "La centralidad de los clásicos", en Anthony Giddens y H. Jonathan Turner (eds.), *La teoría social hoy*, México, Alianza, 1991, pp. 1-44.

tico, sino complejo y dinámico, en constante movilidad. En relación a este punto, John Urry⁵ menciona que el nuevo paradigma en las ciencias sociales es la movilidad. Éste condensa una serie de acontecimientos de la era global, que van desde los desplazamientos masivos, hasta cuestiones como las redes sociales. Todos ellos refieren al carácter dinámico, emergente y movedido de la realidad actual a todas las escalas.

Así, la revitalización continua de los conceptos, métodos y herramientas se hace más que necesaria en pleno siglo XXI. Eso implica la aprehensión de una realidad en constante fluidez, mediada por la incertidumbre y la contingencia, como lo mencionan Briseo y De Alba.⁶ Hoy es preciso definir el cambio de actitud teórica a partir de la variable no sólo temporal, sino ahora también espacial. Al respecto, Jorge Galindo⁷ menciona que es importante dar un giro en la producción teórica de las ciencias sociales, en especial de la sociología. Es decir, hay que hacer de la teoría sociológica una empresa mundial, que el quehacer teórico cambie de lugar y se desarrolle en otros sitios como Latinoamérica, pues los objetos de estudio sociológicos se encuentran en distintas realidades, en espacios y tiempos diferentes.

Por ejemplo, la herencia conceptual de Émile Durkheim ha sido fundamental para la construcción del conocimiento sociológico en otras áreas geográficas de estudio, como América Latina. Recientemente, existen trabajos en distintos lugares de esta región que evidencian la continuidad y la vigencia del pensamiento de Durkheim para el análisis de casos concretos, entre los cuales destacan la corrupción y el delito. En estas investigaciones, se demuestra que sus postulados son fundamentales para el desarrollo de la sociología contemporánea, en contextos diferentes a la Francia de finales del siglo XIX.

El ejercicio que aquí se presenta va en el mismo sentido que los trabajos antes citados: rescatamos los postulados teóricos de un clásico de la sociología para proponer nociones nuevas desde realidades distintas. En este caso, nuestra atención está en los conflictos generados por el manejo del agua en la Ciudad de México. El desafío entonces radica en cómo reutilizar el “lente” teórico de Durkheim para construir otras formas de nombrar y problematizar esas realidades hídricas, desde su complejidad.

Se trata, desde una perspectiva sociológica, de plantear un acercamiento diferente al problema hídrico en este lugar, que resulta ser más que un asunto de mala distribución del líquido. Es decir, es una consecuencia no pensada

⁵ Urry, John, *Mobilities*, Oxford, Polity Press, 2007, p. 336.

⁶ Briseo, Eliel y De Alba, Felipe, “Múltiples temporalidades en un mundo de incertidumbres en movimiento: algunos desafíos de las ciencias sociales”, en Felipe de Alba y Carlos Gallegos (eds.), *Las ciencias sociales frente a los problemas emergentes: ¿cómo analizarlos?*, España, Bubok - Francia, IEA, 2012, pp. 160.

⁷ Galindo, Jorge, “El funcionalismo de Émile Durkheim”, en Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva (eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 402-440.

— algo patológico— del funcionamiento o de la forma de construir ciudad, en la que a través del manejo hídrico se evidencian distintas relaciones de poder y, por lo tanto, de tensión entre distintos actores (instituciones, población, empresas).

De ahí que para comprender la cuestión hídrica nos parece pertinente regresar a algunos de los conceptos desarrollados por Durkheim: sociedades con formas de solidaridad mecánicas y sociedades con formas de solidaridad orgánicas, el Estado, la moral, el derecho, los actores, entre otros. Estos elementos de análisis sirven como una caja de herramientas para ensamblar la noción de *anomia hídrica*.

Para comprobar el valor heurístico de dicha noción, partimos de la explicación y el análisis detallado del conflicto hídrico suscitado en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, ubicado al suroeste de la Ciudad de México. Para ello, se hace uso de la observación exploratoria y de algunas fuentes: notas de periódico, documentos oficiales, investigaciones y discusiones previas (tesis o artículos) sobre nuestra área geográfica de estudio.

Pero antes nos daremos a la tarea de exponer de manera sucinta el contenido de nuestra caja de herramientas, para después definir qué entendemos por *anomia hídrica* y cómo puede utilizarse para el análisis de nuestro caso de estudio.

2. DE REGRESO AL LEGADO TEÓRICO DE ÉMILE DURKHEIM

El concepto de anomia después de Émile Durkheim dio pauta a una prolífica producción teórica en Norteamérica, con Robert K. Merton⁸ y Talcott Parsons;⁹ en Alemania, con Ralph Dahrendorf¹⁰ y más recientemente con Jean Ziegler¹¹ y Peter Waldmann. De esa manera, el concepto de anomia se ha mantenido vivo en el pensamiento sociológico y en las ciencias sociales en general. Permite acercarnos a distintas posturas sobre el análisis de la realidad social, cada vez más compleja.

Nuestro interés en este artículo no es recuperar las tesis principales de cada uno de los autores. Cada autor merece un tratamiento profundo de sus postulados teóricos, que trascienda un simple estado de la cuestión, si es el caso. Por cuestiones de espacio, y porque no es nuestro interés, no lo consideramos pertinente por ahora. En este texto pretendemos armar nuestra reflexión sobre la anomia hídrica, desde algunos de los elementos teóricos de la teoría durkhemiana.

⁸ Merton, Robert King, *Teoría y estructura sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 774.

⁹ Parsons, Talcott, *The Structure of Social Action*, Estados Unidos, The Free Press, 1968, p. 793.

¹⁰ Dahrendorf, Ralph, *El conflicto social moderno*, Madrid, Mondadori, 1990, p. 232.

¹¹ Ziegler, Jean, *Los señores del crimen: Las nuevas mafias contra la democracia*, Barcelona, Planeta, 1998, p. 296.

3. LA SOLIDARIDAD ORGÁNICA Y MECÁNICA Y SU RELACIÓN CON LA MORAL

Émile Durkheim explica el funcionamiento de la sociedad moderna a partir de la división social del trabajo. Resalta el proceso evolutivo de las sociedades. Respecto a esto, hace una distinción entre dos tipos de sociedades: las sociedades con formas de solidaridad mecánicas y las sociedades con formas de solidaridad orgánicas. Ambas refieren a temporalidades y espacialidades distintas, pero no pueden entenderse una sin la otra.

Así, las sociedades con solidaridad mecánica son aquellas que se rigen por la tradición, las costumbres y los elementos religiosos principalmente. La dinámica social es simple y las tareas de los individuos no son tan especializadas. No existe el Estado como ente regulador de las relaciones sociales y como garante del buen funcionamiento social.¹²

De manera diferente, las sociedades con solidaridad orgánica son resultado del desarrollo industrial. Las relaciones sociales son influenciadas por el ámbito económico y, a su vez, las tareas de los sujetos son especializadas. Los valores en los que se fundan están enfocados en la racionalidad y la secularidad. Su funcionalidad es orgánica. De ahí que la anomia es un síntoma de enfermedad, es una patología ineficaz en términos de función y deviene de la dinámica misma de este tipo de sociedades.¹³

Sin embargo, Durkheim¹⁴ se percata de que las sociedades con formas de solidaridad mecánica no desaparecen con el surgimiento de las sociedades modernas u orgánicas. Para él, fue algo revelador la existencia de este tipo de sociedades menos complejas; que se rigieran por otros parámetros, como los dogmas religiosos, le permitió aseverar que la funcionalidad de las sociedades modernas se debía a su alto grado de especialización.

En *Les Formes Élémentaires de la Vie Religieuse. Le Systeme Totémique en Australie* (Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia), escrito en 1912, Durkheim apela al estudio de las sociedades “primitivas” para comprender las causas de las sociedades modernas y los elementos religiosos por los cuales se rigen. Así, mientras que en las sociedades con formas de solidaridad mecánica las relaciones sociales se fundamentan en un juego de símbolos y signos —específicamente religiosos—, en las sociedades modernas u orgánicas el vínculo entre los individuos es de acuerdo a su función. Esto es lo que constituye en ambas la moral. Es decir, “todo lo que es fuente de solidaridad, todo lo que fuerza al individuo a contar con su prójimo, a regular

¹² Durkheim, Émile, *La división del trabajo social*, México, Colofón, 2009, p. 492.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Durkheim, Émile, *Les formes élémentaires de la vie religieuse. Le système totémique en Australie*, París, Les Presses Universitaires de France, 1968, p. 647.

sus movimientos. La moralidad es tanto más sólida cuanto más numerosos y fuertes son estos lazos”.¹⁵

La moral es un marco de comportamiento entre los individuos, algo que coacciona y permite un determinado orden, pero con objetivos distintos. La moral hace posible la solidaridad. En algunas sociedades, la solidaridad está implícita y es algo simbólicamente internalizado (mecánico); en cambio, en otras la solidaridad se da en relación con una dependencia funcional y racionalmente establecida.

En las sociedades con solidaridad mecánica el objetivo es la sobrevivencia como grupo social y la permanencia de esos elementos simbólicos, que por generaciones han posibilitado la convivencia social. En las sociedades modernas el objetivo es la especialización y la constante modernización, a través de lo económico (industrialización) y de la intervención de otros elementos como el Estado o el derecho, por mencionar algunos. Esta caracterización de Durkheim sobre las sociedades con solidaridad mecánica y orgánica, se encuentra, de alguna manera, alejada de la distinción entre comunidad y sociedad de Ferdinand Tönnies, el cual mencionaba que la comunidad es un organismo vivo y la sociedad como algo agregado, un artefacto mecánico.¹⁶

No obstante, en Durkheim esta distinción es insuficiente. Señala que denominar a la sociedad como un agregado artificial y mecánico es reducido, porque también la vida colectiva de la sociedad es natural y se constituye de una combinación de regulaciones externas y espontaneidad interna. La comunidad y la sociedad son especies de uno y el mismo género, afirma Durkheim; por eso, entre ellas no hay un antagonismo ni ruptura radical.¹⁷

La Ciudad de México es una sociedad bastante diversificada, en la cual no es homogénea la idea de las sociedades modernas e industrializadas; aún prevalecen ejemplos de sociedades con formas de solidaridad mecánicas. Es decir, no todos los habitantes de la ciudad construyen lazos de solidaridad producto de su especialización, sino también, en algunos grupos sociales —como los pueblos originarios—,¹⁸ son resultado de su vida religiosa y comunitaria.

¹⁵ Durkheim, Émile, *La división del trabajo social*, México, Colofón, 2009, p. 492.

¹⁶ Tönnies, Ferdinand, *Comunidad y sociedad*, Buenos Aires, Losada, 1974, p. 24.

¹⁷ Wolfgang, Schluchte, “Ferdinand Tönnies: comunidad y sociedad”, *Signos Filosóficos*, núm. 26, 2011, pp. 43-62.

¹⁸ De las dieciséis delegaciones que integran la Ciudad de México, siete cuentan con pueblos originarios (un total de 47) en sus territorios. Las delegaciones que cuentan con mayor extensión territorial habitada por pueblos originarios son: Milpa Alta, con 12 pueblos (17.5 km²); Tlalpan con 7 pueblos (11.53 km²) y Xochimilco con 8 pueblos (9.71 km²). Los pueblos originarios asentados en la Ciudad de México representan a la población originaria de la cuenca, a los antiguos habitantes del territorio que hoy ocupa la zona metropolitana, de origen y lengua náhuatl, principalmente. Tienen una cultura territorializada, propiedad de los recursos naturales, formas propias de organización y de representación política. Lo anterior les otorga una jerarquía simbólica y política, puesto que se trata de un proceso de autoafirmación y de autorreconocimiento, que son principios básicos en la construcción de la identidad. Portal, María Ana, “El desarrollo urbano y su impacto en los pueblos originarios de la Ciudad de México”, *Alteridades*, vol. 23, núm. 46, 2013, pp. 53-64.

De esta manera, apelamos al hecho de que la moralidad no se refiere a lo mismo cuando se trata de sociedades con solidaridades orgánicas y mecánicas. Son formas distintas de entender los aspectos de la vida en general; por ejemplo, el manejo de los recursos naturales, como el agua.

El agua en ambos casos adquiere un sentido distinto. Para algunos actores, como las instituciones o las empresas, es un recurso más; para otros, como los pueblos, es parte de su identidad, de su existencia cotidiana. Esto, sin duda, es un elemento importante al momento de analizar fenómenos concretos como los conflictos por el agua. Dado que la moral se entiende de distinta manera dependiendo de cada sociedad o grupo social, podemos evidenciar la existencia de acciones y posturas divergentes en relación con el manejo del líquido.

4. EL PAPEL DEL ESTADO Y EL DERECHO

Para comprender mejor la dicotomía entre sociedades con formas de solidaridad orgánica (modernas) y otras con formas de solidaridad mecánica (tradicionales) establecida por Durkheim, es necesario poner a discusión el papel del Estado y el derecho. Se entiende que, en las sociedades con formas de solidaridad orgánica, el Estado es el responsable de la vigilancia de los valores, los reproduce y transmite socialmente. Para Durkheim, el Estado es un conjunto de cuerpos sociales que determinan las decisiones de la colectividad, en relación con los preceptos morales, a través del establecimiento de reglas y de una conciencia colectiva.¹⁹

El Estado es el encargado del orden moral y social, pero también de sintetizar las relaciones sociales. Pareciera ser entonces que el Estado juega un papel preponderante en la sociedad moderna. No obstante, Durkheim advierte que a pesar de que el Estado es importante para la continuidad social, la moral creada entre los grupos secundarios (la sociedad) traza límites al aparato estatal en su cometido.²⁰

Asimismo, el crecimiento del aparato estatal va de la mano con la complejización de la sociedad, porque el Estado se ve en la necesidad de crear mecanismos para difundir su acción reguladora. El crecimiento de la sociedad y de la división del trabajo social hace más difícil su acción directa en las relaciones sociales.

El derecho es una herramienta fundamental para lograr la regulación de las acciones y de los individuos en la sociedad, con miras a un mejor funcionamiento. El Estado se disemina en cada relación social a través de las reglas

¹⁹ Durkheim, Émile, *La división del trabajo social*, México, Colofón, 2009, p. 492.

²⁰ *Ibid.*

establecidas jurídicamente, pero reconocidas moralmente por los individuos de forma colectiva e individual.²¹

El fin del derecho es regular aquellas situaciones propias de las sociedades modernas. La división del trabajo social es tan especializada y la relación entre los individuos tan dependiente, que puede provocar situaciones patológicas como el crimen o el suicidio, por mencionar algunos ejemplos.

Las patologías pueden romper con los lazos de solidaridad, pero no porque atenten directamente contra la conciencia colectiva, sino porque la vida en sociedad es tan compleja que los individuos deben responder a diferentes situaciones que se les presenten, ya no de manera mecánica o automática, pero sí de manera orgánica y sistemática a través del derecho. El derecho se entiende como el único mecanismo para crear la cohesión social o la solidaridad de forma cotidiana y funcional.

De acuerdo con Durkheim, el derecho es un dispositivo de regulación social en las sociedades modernas. Pero los problemas se presentan cuando esa moral construida y reproducida por el Estado, a través del derecho, se confronta con otros valores de sociedades tradicionales o mecánicas, regidas por las costumbres.

Esta emergencia de contradicciones morales es posible dado que en las sociedades modernas hay un intento por homogenizar la diferencia y crear un orden moral. No obstante, este siempre es susceptible de ser cuestionado o negado. De ahí que la realidad muestra una convergencia de distintas moralidades, las cuales ilustran perspectivas distintas de situaciones concretas. De esta forma, es posible afirmar que en la sociedad moderna lo patológico no es sólo lo que infringe o va en contra de las leyes establecidas, sino también lo moralmente diferente y lo socialmente no aceptable. Todo ello es lo que compone la anomia.

5. LA ANOMIA COMO ELEMENTO ARTICULADOR Y EXPLICATIVO DE LO SOCIAL

El concepto de anomia es fundamental en la obra del sociólogo francés. Lo propone en *La división del trabajo social* y lo evidencia empíricamente en *El Suicidio*. En este último texto, Durkheim analiza el papel extremo de la sociedad moderna, de la Francia de ese entonces: el problema de la integración de los individuos en relación con su falta de sentido de pertenencia, el cual los orilla al suicidio. Aunque es importante mencionar que en esta obra se realiza una caracterización de los tipos de suicidio, no todos tienen que ver con la anomia; sin embargo, esta es la causa más importante para Durkheim del sentido anómico de la sociedad de su tiempo.

²¹ Vernik, Esteban y Durkheim, Émile, *Escritos políticos*, Barcelona, Gedisa, 2011, p. 175.

Los tipos de suicidio son: a) suicidio egoísta: relacionado con la apatía, cuando el sujeto no encuentra elementos cohesionadores en un sistema de creencias, la religión, por ejemplo, b) suicidio altruista: relacionado con el exceso de pertenencia a un grupo, por ritual o costumbre, en este tipo, el sujeto se ve influenciado por la energía de sentido para hacerlo; y c) suicidio anómico: sin duda el que contiene más repercusión social, pues tiene que ver con la falta de cohesión de las instituciones sociales, como la familia, el Estado o la religión, además de las situaciones económicas o políticas.²²

En tal medida, por medio del concepto de anomia, Durkheim busca explicar las problemáticas de la sociedad moderna de su tiempo. Así, la anomia es el estado “patológico” de una sociedad, el cual es resultado del proceso modernizador, de la complejización del sistema industrial y las relaciones sociales que implica dicho sistema.

Por otra parte, Lidia Girola²³ menciona que en *La división del trabajo social* la anomia se define como ausencia de regla moral para la correcta función social. En *El suicidio*, la anomia no se refiere únicamente a la ausencia de una reglamentación, sino a un conocimiento de las reglas que no son acatadas.²⁴ Sin embargo, a pesar de que es distinta la concepción de anomia dentro de la teorización de Durkheim, no pierde su relevancia como elemento explicativo de las disfuncionalidades y problemáticas de la sociedad.

De acuerdo con Jorge Galindo, la anomia es un referente de patología, conflictividad e inestabilidad social, el cual surge y se complejiza en las sociedades modernas.²⁵ La anomia se entiende como aquello que es producto de la disfuncionalidad, algo que no está acorde con la dinámica social preferente.

Por lo que, desde el enfoque funcional de Durkheim, las patologías o anomias son vistas de manera objetiva, pues pueden ser observadas. De manera que presupone que la sociedad es una unidad funcional, y existe correspondencia de las partes que las componen.²⁶ La anomia se presenta cuando esta correspondencia no existe.

Además, la sofisticada especialización de las sociedades modernas se cimenta en el ámbito económico y propicia el surgimiento de todo tipo de anomias, las cuales son producto de la ausencia de lazos solidarios entre los integrantes (instituciones, actores, organizaciones, entre otros). Es evidente

²² Durkheim, Émile, *El suicidio*, México, Colofón, 2013, p. 456.

²³ Girola, Lidia, “Actualidad de Durkheim para la sociología latinoamericana”, *Casa del Tiempo*, vol. 4, núm. 8, 2008, pp. 67-74.

²⁴ En este caso se recomienda el trabajo de Ramón Ramos Torres, el cual afirma que la anomia es por falta de reglamentación y de regulación. Ramos Torre, Ramón, “Un tótem frágil: aproximación a la estructura teórica de *El suicidio*”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 81, 1998, pp. 17-40.

²⁵ Galindo, Jorge, “El funcionalismo de Émile Durkheim”, en Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva (eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 402-440.

²⁶ *Ibid.*

que la falta de regla moral condiciona la acción de los individuos, y genera un estado de anomia.

De este análisis sobre la anomia van a hacer eco, por ejemplo, Merton²⁷ y Giddens²⁸ en sus propias contribuciones teóricas. Así, la sociología del pensador francés, desde muy temprano, había sido objeto de debate y análisis para reformular y complementar elementos teóricos o conceptuales.

Actualmente es posible no hablar de la anomia en general, sino de otras formas de categorización que ayuden a comprender la complejidad de la realidad social. Se trata de pensar sobre tipos de anomia, de acuerdo con casos y problemáticas concretas. Tanto la especialización y el rubro económico, como la multiplicidad de problemáticas y sus dimensionalidades, han alcanzado y superado todos los ámbitos del quehacer sociológico. Por lo tanto, es necesario incentivar nuestra imaginación sociológica, tanto teórica como práctica.

6. LA NOCIÓN DE ANOMIA HÍDRICA

Ahora bien, los conceptos explicados con anterioridad componen nuestra caja de herramientas. Estos nos servirán para definir y proponer la noción de *anomia hídrica*. Aquí se propone hacer visible la vigencia de los aportes teóricos de un clásico de la sociología, toda vez que dicha noción permite analizar casos concretos.

Las consideraciones alrededor de lo que planteamos como anomia hídrica son complejas. Para este caso, la idea de anomia encierra un elemento patológico, el cual se visualiza en una oposición de funcionalidades y valores, a partir del manejo o uso del recurso hídrico. Al referimos a la Ciudad de México, a San Bartolo Ameyalco en particular, no únicamente pensamos en los lazos orgánicos y funcionales (económicos: industrial o de servicios) que “ponen en marcha” el manejo del agua, sino también en el papel de los vínculos sociohídricos cimentados en la tradición, en lo simbólico. Esto es reflejo de las costumbres de los pueblos sobrevivientes en la mancha urbana.

Así, la Ciudad de México, como ejemplo de una sociedad moderna, se afianza en lazos solidarios de carácter orgánico y mecánico, los cuales tienden al conflicto entre sí, pues responden a lógicas distintas. A su vez, esa situación posibilita la conformación de conciencias colectivas y de acciones

²⁷ Robert K. Merton utiliza el concepto de anomia para analizar la desviación social; en concreto la delincuencia. Redefine y utiliza la anomia para explicar el conflicto y la relación entre estructura social y anomia. Merton, Robert King, *Teoría y estructura sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 774.

²⁸ Anthony Giddens retoma la discusión de Durkheim sobre la importancia de la sociología como ciencia, en particular el estudio de los hechos sociales. Además de que la sociología como ciencia debe construir conocimiento basado en la indagación empírica a partir de la construcción de un método propio. Giddens, Anthony, *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica de las sociologías interpretativas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1993, p. 173.

divergentes. Ya que es una sociedad en la que se presenta un panorama de valores “hibridizados”, de sistemas tradicionales y orgánicos en constante confrontación, como menciona Girola.²⁹

En ese sentido, el agua como recurso indispensable para la vida en la ciudad se entiende desde morales contrapuestas y se encuentra en disputa entre lógicas de significación y poder distintas. Para unos, el agua puede ser un bien económico y un medio de poder; para otros, un bien simbólico y de empoderamiento. Estas dos variantes de lo patológico suponemos notarlas en los usos y manejos del recurso hídrico. Para ello, nos acercamos al conflicto hídrico que tuvo lugar en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, en la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, el abastecimiento de agua es posible por las acciones que el Estado establece, como la construcción de infraestructura hidráulica, el cobro de impuestos por el servicio, entre otros. Ese manejo orgánico y formal del agua es dominante en relación con las formas de manejo comunitarias de los pueblos que componen esta área geográfica (entre los cuales destaca San Bartolo Ameyalco). Dado que sobrepasan y condenan la acción de los pobladores en defensa del agua. No se reconoce el tipo de manejo comunitario que ejercen.

La anomia hídrica refiere una falta de regla moral y una confrontación sociocultural en cuanto al recurso del agua, la construcción de conciencias y, dado sea el caso, de acciones colectivas distintas. Mientras para el Estado el agua es igual a servicio o mercancía, para el pueblo de San Bartolo Ameyalco es igual a identidad.

De tal manera, este conflicto hídrico, que genera una fractura de la conciencia colectiva y a su vez es producto de un posicionamiento político y cultural entre determinados grupos sociales, es una situación patológica,³⁰ producto del funcionamiento de la Ciudad de México, falta de integración.

7. EL CONFLICTO HÍDRICO EN SAN BARTOLO AMEYALCO

El pueblo de San Bartolo Ameyalco se ubica al suroeste de la Ciudad de México (antes Distrito Federal). Su identidad sociopolítica está ligada a la defensa de su territorio y en particular del agua. Este pueblo no sólo se encuentra entre los más antiguos de este lugar, sino de todo México. Su historia como pueblo es paralela a la existencia de un manantial y la disputa por el manejo del agua que emana de éste.³¹

²⁹ Girola, Lidia, *Anomia e individualismo: del diagnóstico de la modernidad al pensamiento*, México, Anthropos, 2005, p. 319.

³⁰ Inda, Graciela, “La sociología política de Émile Durkheim: la centralidad del problema del Estado en sus reflexiones del período 1883-1885”, *Andamios*, vol. 4, núm. 8, 2008, pp. 135-168.

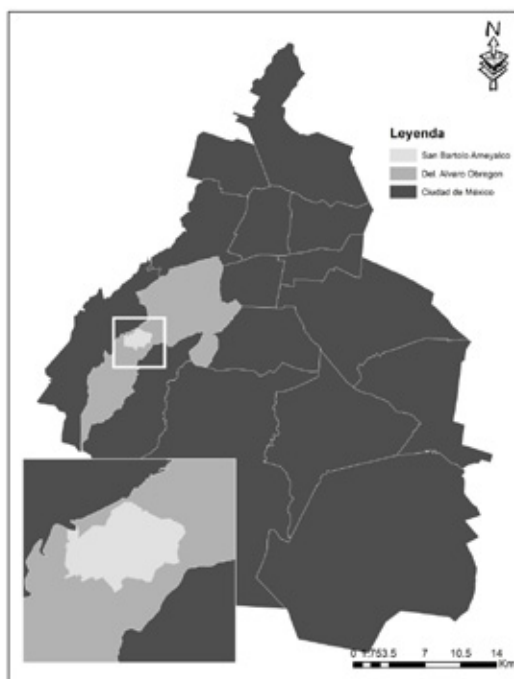
³¹ Corona de la Peña, Laura, *La fiesta patronal de San Bartolo Ameyalco*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, p. 131.

El mismo topónimo Ameyalco significa “lugar donde brota el agua”: *Ameyal* donde nace o *ameya* el agua, y *-co*, locativo, lugar, la tierra. La defensa de su tierra y de su agua ha articulado la vida de San Bartolo a lo largo de cinco siglos.³²

El pueblo de San Bartolo Ameyalco ha sobrevivido al proceso de urbanización e industrialización intensa de la Ciudad de México, a partir de distintas acciones producto de su interacción social comunitaria.³³ Estas prácticas se manifiestan tanto en el aspecto religioso, como en el manejo del agua. Forman parte de sus costumbres y tradiciones desde hace generaciones.

Esto permite decir que en la Ciudad de México hay múltiples formas de habitarla. Los pueblos originarios “representan hoy una de las caras más emblemáticas y complejas de la diversidad cultural en la metrópoli, por su carácter profundamente diferente con respecto al orden moderno y al mismo tiempo por representar un pedazo de la cultura mexicana más arraigada”.³⁴

Imagen 1. Ubicación de San Bartolo Ameyalco, Ciudad de México



Fuente: Elaborado por Iván Flores.

³² Córdova, Alicia, *Ameyalco: lugar donde (todavía) mana el agua en abundancia*, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000. Disponible en: <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/tesis.php%3Fdocumento%3DUAMI10338.PDF>

³³ García Martínez, Bernardo, *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969, p. 175.

³⁴ Duhau, Emilio y Giglia, Angela, *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*, México, UAM Azcapotzalco - Siglo XXI, 2008, p. 570.

Ahora bien, el conflicto por el agua entre el pueblo y los actores estatales se complejizó debido al crecimiento desproporcionado de la población urbana y a la segmentación espacial de la ciudad, entre otras cosas. Dicha población demanda este servicio, que el Gobierno trata de subsanar, aunque eso implique la explotación de distintos yacimientos hídricos, como el que se ubica en este pueblo.

Al respecto, Vandana Shiva menciona que las guerras del agua resaltan el rol en términos espirituales y tradicionales que dicho bien común ha tenido en los pueblos o comunidades históricas. Asimismo, alerta sobre la anunciada privatización y manipulación hídrica que amenaza estas culturas, su acceso al agua y su propia identidad.³⁵

Para lograr dicho aprovisionamiento y alcanzar una mayor cobertura, el Gobierno, a través de distintas instancias, intenta construir e incrementar la infraestructura hidráulica. En ese sentido, en el mes de febrero de 2014 se presentó otro altercado entre las autoridades y los pobladores de San Bartolo Ameyalco, por la disputa del manantial.³⁶

El conflicto inició porque el Gobierno de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) pretendía construir una nueva red hidráulica, la cual abastecería de agua a la comunidad, misma que hasta entonces accedía al líquido por medio del servicio de pipas. Desde un principio, la comunidad se mostró inconforme ante la acción gubernamental. Los pobladores se manifestaron por la inexistencia de cualquier información sobre dicho proyecto. Se consideraban irregularidades, porque el agua extraída del manantial no sería distribuida a la población carente del servicio en ese lugar, sino que se cubriría la demanda de la población de una determinada zona de Santa Fe, al poniente de la ciudad.³⁷

La obra implicaba conectar el manantial con la red de entubado de agua potable proveniente del sistema Cutzamala. El inicio de su construcción se programó en febrero de 2014. Su instalación sería de acuerdo con la traza hidráulica de la delegación y pasaría por determinadas calles, del Camino Viejo a Mixcoac (colonia Villa Verdún) a la primera cerrada de Torres Tepito (San Bartolo Ameyalco), como se muestra en la imagen 2. Según la versión del Gobierno, la obra se encuentra a más de un kilómetro de distancia y no afectaría el manantial.³⁸

³⁵ Vandana, Shiva, *Las guerras del agua: privatización, contaminación y lucro negocio*, México, Siglo XXI, 2003, p. 163.

³⁶ González Alvarado, Rocío, “Vecinos de San Bartolo Ameyalco frenan obras para la instalación de red de agua”, *La Jornada*, México, 16 de febrero de 2014, Capital.

³⁷ Salgado, Agustín, “Ilógico, el rechazo en San Bartolo Ameyalco a red de agua: Delegado”, *La Jornada*, 24 de febrero de 2014, Capital.

³⁸ Díaz, Catalina, “Agua: clave en el conflicto de San Bartolo Ameyalco”, *Milenio*, México, 6 de mayo de 2014, Estados.

Imagen 2. Proyecto de obra hidráulica en San Bartolo Ameyalco



Fuente: www.cencos.org/comunicacion/tag/San_Bartolo_Ameyalco/

Ese argumento pone en entredicho la autoridad de San Bartolo Ameyalco como pueblo originario. Su lógica en cuanto al manejo del recurso hídrico es diferente a lo que se piensa desde el Estado a partir de lógicas modernizadoras, poco relacionadas con la organización comunitaria.

En su condición de pueblo originario, e incluso reconocido por las autoridades como tal, los habitantes de este lugar defienden el agua como suya, a pesar de que también desde el Estado, por mandato constitucional, el agua es propiedad de la nación, por lo que ningún tipo de persona puede adueñarse de este recurso (supuestamente).³⁹

Sin embargo, mientras el Gobierno aseguraba miles de beneficiados con el nuevo proyecto, los pobladores se opusieron. En el mes de mayo de 2014, después de que las autoridades deliberadamente y, escudándose en la ley establecida, comenzaran la construcción de la obra, sucedió un enfrentamiento entre la policía capitalina y los pobladores. Como resultado, hubo decenas de heridos y algunos detenidos.⁴⁰

Durante ese enfrentamiento, la policía capitalina detuvo aproximadamente a cinco pobladores. La detención, aparentemente, fue sin motivos congruentes con una ley establecida, por lo que a partir de este hecho se intensificó la protesta.⁴¹

³⁹ Rodríguez Araujo, Octavio, "San Bartolo Ameyalco", *La Jornada*, 29 de mayo de 2014, Opinión.

⁴⁰ Belmont, José Antonio, "Reiniciarán obras hidráulicas en San Bartolo Ameyalco", *Milenio*, México, 8 de julio de 2014, Estados.

⁴¹ De Coss, Alejandro, "San Bartolo Ameyalco: del conflicto a la construcción de autonomías", *Subversiones*, 13 de abril, 2014. Disponible en: <http://subversiones.org/archivos/27308>

Asimismo, los pobladores acudieron a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CNDHDF) para anteponer quejas contra los policías. En ellas, se enuncia como principal responsable al Gobierno local.⁴²

Aunque, de manera contraria, las declaraciones de las autoridades indican que los pobladores atentan contra la paz pública y los elementos de seguridad. No obstante, abogados y defensores de los detenidos argumentaron que no existían suficientes elementos o pruebas para proceder a la detención y el posible encierro. De esta manera, se logró un amparo para devolver la libertad a los detenidos.⁴³

La liberación de los presos no se logró de manera sencilla; se dio a partir de la presión y acción política de los pobladores, a través de una serie de manifestaciones en la ciudad. Los pobladores y familiares de los detenidos de San Bartolo Ameyalco, además de exigir la liberación de los presos, denunciaban la criminalización de la lucha social en la ciudad.⁴⁴

Ahora bien, a partir del caso explicado, podemos decir que la desigualdad y manipulación estatal en la distribución del agua tiene repercusiones directas en la dinámica social de la ciudad, la cual involucra múltiples actores, intereses e ideologías en confrontación, con dimensiones políticas, territoriales, culturales y morales diversas.

En este caso, la ciudad es un escenario de conflicto en el que se hace presente el contraste sobre los usos y manejos del agua. En la Ciudad de México existen paralelamente sociedades con formas de solidaridad mecánicas y orgánicas; ambas responden a lógicas distintas. Mientras que unas se encuentran en una dinámica modernizadora, las otras definen su existencia por medio del establecimiento de lazos tradicionales o religiosos. Son sociedades híbridas y diferentes, en cuanto a las acciones y percepciones de los agentes, y en relación con el recurso hídrico.

En el conflicto hídrico suscitado en este lugar, el Gobierno de la Ciudad de México apela a que el agua es un recurso que debe proporcionarse a la población; la población de San Bartolo Ameyalco, por su parte, lucha por la defensa del agua. Mientras para los actores estatales (autoridades gubernamentales) el agua es un servicio o una mercancía, para los no estatales (pobladores) es un elemento indispensable de su identidad,⁴⁵ contra el cual el gobierno y las autoridades han atentado. Para estos últimos, es un recurso

⁴² “Recibe 4 quejas CDHDF por caso San Bartolo Ameyalco”, *Milenio*, 23 de mayo de 2014, Estados.

⁴³ Quintero, Josefina, “Otorgan amparo a cinco detenidos de San Bartolo Ameyalco: esperan salir libres”, *La Jornada*, 11 de diciembre de 2014, Capital.

⁴⁴ “Conflicto y torpeza política”, *La Jornada*, 23 de mayo de 2014, Editorial.

⁴⁵ Davis, Diane, “Fundamentos analíticos para el estudio de la informalidad: una breve introducción”, en Felipe de Alba y Frédéric Lesemann (eds.), *Informalidad urbana e incertidumbre: ¿Cómo estudiar la informalización en las metrópolis?* México, UNAM, 2012.

para abastecer otra parte de la población urbana (Santa Fe), y no a los habitantes del pueblo.

En este sentido, el Estado como garante del óptimo desarrollo de las relaciones sociales en las sociedades modernas, a través del uso del derecho,⁴⁶ no cumple su función. Las acciones modernizadoras del Estado y de las autoridades en particular, posibilitan el conflicto, irrumpen lógicas sociales distintas.

La construcción y ampliación de la red hidráulica, como parte del proyecto modernizador del Estado, no satisface las necesidades y demandas del pueblo originario. Además, hace uso del derecho para justificar el manejo “legítimo” y “legal” del manantial, así como la represión y detención de los cinco pobladores. El conflicto en el caso estudiado no es por falta de reglamentación, sino por incongruencia entre distintas reglamentaciones, y las transgresiones no son resueltas. Todo ello es parte de la cultura del “como si”, o sea, la regla o ley institucionalizada es ignorada y manipulada, no en beneficio del desarrollo social, sino de particulares, como menciona Girola.⁴⁷

De esa forma, el recurso hídrico como factor principal de la conflictividad está estrechamente relacionado con los preceptos morales de los grupos que definen la dinámica social de la ciudad. Al mencionar que existe una confrontación entre la sociedad moderna con lazos de solidaridad orgánicos y otra sociedad con lazos de solidaridad mecánicos, estamos hablando de elementos morales distintos en conflicto. La moral, como ese conjunto de maneras de actuar y pensar dentro de una sociedad, posibilita la emergencia de actores con acciones, percepciones y discursos diferentes y contrapuestos.

Es por eso que al hablar de anomia hídrica nos referimos, además de la característica desreguladora, a un choque sociocultural. Por ello, es posible afirmar que las anomias presentes en las sociedades latinoamericanas, como la mexicana, no se generan sólo por una falta de reglamentación moral, sino también por una confrontación cultural, como lo menciona Lidia Girola.⁴⁸ Es decir, son anomias producto del conflicto entre morales distintas y debido al proceso modernizador ingente, que alcanza su máxima expresión en la composición de las ciudades.

Ambos son un elemento central para comprender el conflicto hídrico. El agua se visualiza como un bien económico, público, un bien simbólico.

⁴⁶ Vernik, Esteban y Durkheim, Émile, *Escritos políticos*, Barcelona, Gedisa, 2011, p. 175.

⁴⁷ Girola, Lidia, *Anomia e individualismo: del diagnóstico de la modernidad al pensamiento*, México, Anthropos, 2005, p. 319. En el reglamento vigente de la Ley de Aguas Nacionales, en el artículo 18, se menciona que los usuarios podrán explotar, usar o aprovechar el agua, directamente o a través de la forma de organización que mejor les convenga, para lo cual se podrán constituir en alguna de las personas morales reconocidas en la legislación vigente. Comisión Nacional del Agua (Conagua), *Ley de Aguas Nacionales*, México, 1992, p. 214.

⁴⁸ Girola, Lidia, *Anomia e individualismo: del diagnóstico de la modernidad al pensamiento*, México, Anthropos, 2005, p. 319.

Pueden identificarse en una potencialidad desreguladora que fractura los lazos de solidaridad, entre aquellos (autoridades) que quieren cubrir con la demanda y cobrar por el servicio, y otros que defienden al recurso hídrico como suyo (pobladores).

La anomia hídrica implica también una falta de regla moral y de coherencia en el discurso y la acción del Estado contemporáneo, en la cual el agua no se entiende como un bien común. Sobre este asunto, Elinor Ostrom⁴⁹ menciona que los recursos naturales indispensables para la vida humana son objeto de luchas en relación con su administración, ya sea pública (acción colectiva o estatal) o de manera privada (estrategias empresariales y de mercado), como es el caso del conflicto por el agua en San Bartolo Ameyalco. Las políticas para la explotación del agua, por lo tanto, no generan una conciencia colectiva homogénea sobre su manejo, uso y distribución.

En contraparte, hay inestabilidad hídrica. Una disparidad y oposición de formas y conciencias sobre el uso y manejo del recurso natural o bien común. Se rompen los lazos de solidaridad, porque existen diferentes interpretaciones y maneras de entender la utilidad y el significado del agua, sobre todo en cuanto al abasto, a la accesibilidad y el usufructo.

De ahí que en la Ciudad de México se presente una desigualdad estratégica de la distribución del agua.⁵⁰ Por un lado, existe una ciudad moderna, que demanda y distribuye el recurso y, por el otro, en la misma ciudad, hay un pueblo que defiende el agua porque es un elemento indispensable de su existir.

Así, el funcionamiento hídrico de la ciudad se establece por medio de un criterio de segregación y explotación. Mientras se privilegia el acceso al agua para unos, se despoja del recurso a otros. De tal manera, existe desde el Estado una desregulación que posibilita la anomia hídrica y el conflicto entre los actores.

8. CONCLUSIONES

En este texto, se construye una perspectiva nueva sobre el conflicto hídrico. Para lo cual, se propone la noción de anomia hídrica, a partir de los eventos suscitados en el pueblo de San Bartolo Ameyalco (Ciudad de México), del uso de algunos conceptos desarrollados por Émile Durkheim y de las reflexiones actuales de otros autores sobre su obra.

Se trata de innovar las herramientas conceptuales sociológicas para aportar a los estudios sociales sobre el agua otras formas de mirar y problematizar el

⁴⁹ Ostrom, Elinor, *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, México, UNAM - CRIM - FCE, 2000, p. 395.

⁵⁰ De Alba, Felipe, Cruz, C. y Castillo, O. A., "La informalidad en la hidropolítica: elementos para estudiar el caso de la delegación Iztapalapa, México", en Felipe de Alba y Lourdes Amaya (eds.), *Estado y Ciudadánías del Agua. Cómo resignificar las nuevas relaciones*, México, UAM Cuajimalpa, 2014.

conflicto. De esa manera, se busca establecer algunas pistas de investigación sobre los manejos y usos del agua, desde una perspectiva sociológica. En ese sentido, la noción de anomia hídrica resulta heurísticamente significativa, ya que antes de ser una noción conceptual, es una realidad o condición de la Ciudad de México y de los pueblos que allí se encuentran, frente al recurso hídrico.

Particularmente, se analiza cómo la anomia hídrica es producto tanto de la falta de regla moral, como de una tensión sociocultural. Por un lado, nos centramos en la forma en que las autoridades locales y los pobladores actúan frente al recurso agua. Por otra parte, discutimos cómo la anomia hídrica se evidencia en las acciones, percepciones y discursos de los actores involucrados.

De igual manera, hablar de la anomia hídrica en la Ciudad de México implica dar cuenta de la confluencia de diferentes formas de solidaridad y cohesión social a partir del recurso hídrico. Así, con base en el caso que se ha presentado sobre el conflicto hídrico suscitado en dicho lugar, la anomia hídrica es una consecuencia del crecimiento desproporcionado de la ciudad y de la poca integración de los pueblos originarios, en cuanto a la falta de apertura en el plano político y social por comprender otras formas de organización y convivencia social en relación al recurso agua.

Este primer ejercicio de reflexión que se presenta, busca abrir caminos hacia un programa de investigación a futuro sobre los conflictos hídricos urbanos, desde una perspectiva sociológica. Así, a través de esta necesidad, se trata de regresar a los postulados de los primeros clásicos de la sociología, para el análisis, la crítica o la explicación de procesos socioambientales de este tipo, que no resultaban de interés en la disciplina sociológica hasta tiempos recientes.